Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

MYA

ropiedad

Imprenta

de la

este periódico Calle de Barbieri

núm, 8, bajo

Apartado, 436 ORGANO DE OPINION MILITAR.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LOS PROYECTOS **DE GUERRA**

El Sr. Dato dijo el sábado que cuando el Congreso apruebe los presupuestos, y en tanto que el Senado lo hace también, en la Cámara popular se discutirán: los proyectos de amnistía, de bases navales y otros, y el de rebaja de edades en el

Implícitamente fué eso la confirmación oficiosa de lo que todo el mundo tiene descontado, y es, que el Parlamento suspenderá sus tareas tan luego el presupuesto esté aprobado, y que el Congreso se ocupará en lo que pueda los días que el Senado tarde en despachar aquello que le quede, que no será mucho, puesto que va á buen paso también y poco detrás del Congreso, con la circunstancia del compromiso adquirido por los políticos de no introducir variaciones, cosa que influirá decididamente en la rapi-

Créese, por lo tanto, que la única ley que saldra á flote será la de amnistía, también por el compromiso político que la engendró, y porque es sabido que aquí la vida nacional por entero y en todos sus aspectos se amolda y supedita á las conveniencias de los políticos, quedando en lugar secundario las necesidades del país.

En confirmación de que muy pronto se cerrarán las Cortes, se asegura que en la ley de presupuestos irá una autorización para gastos de la defensa nacional, mediante la cual se podrán acometer las obras de Marina que no han de quedar aprobadas.

Los asuntos políticos son muy variables, y siempre hay gran riesgo de errar cuando se pronostica. Sin embargo, según están hoy, y es muy probable que no cambien, el proyecto de ley de rebaja de edades apenas se discutirá si es que llega á ponerse á discusión; pero no habrá tiempo ni de aprobarlo en el Con-

Lógicamente pensando, aunque el presidente del Gobierno lo haya incluído en los enumerados para discutir mientras el Senado termina los presupuestos, esto nos parece una mera cortesía á las Cortes, al autor del proyecto y aun á la seriedad misma del Gabinete, por no manifestar que á los pocos días de presentado lo deja en suspenso.

Nosotros creemos que nada tiene de extraño y que tampoco atenta á la seriedad, ni menos al amor propio de nadie, que ese proyecto no se discuta ahora, porque entraña muchos intereses y es de gran importancia para que se apruebe de mogollón.

Las cuestiones tan árduas han de ser estudiadas y discutidas con calma y con minuciosidad para que no causen perjuicios ni lesionen derechos. Esto, que lo reconocen todos, no es legítimo negarlo en el ánimo del Gobierno ni en el del ministro de la Guerra, por lo que no puede ser exacta la versión que corre de que el general Echagüe hace cuestión cerrada la aprobación, ahora, de su proyecto.

De ningún modo es esto posible por-

que pugna con toda lógica. En efecto, ese proyecto forma parte integrante de un plan completo de reformas y reorganización del Ejército; y como es consiguiente, sólo conociendo todo el plan puede apreciarse la adaptación á él del susodicho proyecto, á la manera que respecto de una pieza de cualquier máquina, como se comprende su utilidad es viéndola montada en aquélla y considerando su función en el conjunto. Aislada, y menos careciendo hasta de los planos del mecanismo á que se ha de aplicar, le será muy difícil al ingeniero convencer á nadie de su bondad.

Como el ministro se ha comprometido, y parece que se indicará en la ley de presupuestos, á presentar en cuanto las Cortes reanuden sus tareas, el proyecto completo de reformas, es pueril siquiera pensar en que tenga empeño en sacar adelante con dificultades una parcela que con el conjunto saldrá fácil y sua-

Cuando sea conocido todo el plan, se debe discutir despacio é ir viendo todas sus partes, concordándolas para que resulte un todo armónico y útil á la Na-

No es práctico desintegrar una porción de la obra, desgajar una rama del árbol, arrancar una hoja del libro para concluirlas, pulirlas y disponerlas á ser mañana incorporadas, porque podría ser imposible encajarlas en el sitio que se labró después para su asiento.

Nada tan de sentido común como hacerlo todo á un tiempo apreciando la totalidad de lo que se hace.

Y en último término: las reformas serán presentadas en el mes de Febrero aproximadamente, merece la pena librar batallas por aprobar esto tres me-ses antes, cuando hace veinte años que se esta tras de la rebaja de edades, y es medida que durará para siempre?

Si alguien dudara de que vengan las reformas totales, y de lo que se trata es de sacar esto adelante, debe comprenderse que quedaría todo peor que está, puesto que la base de este proyecto son

Pensando con arreglo á la lógica, creemos que no se aprobará hasta otra etapa de Cortes el tan repetido proyecto de rebaja de edades.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» trata del debate sobre los Consumos, iniciado en el Senado por el Sr. Ruiz Jiménez, y dice que no será, seguramente, estéril, pues ha de servir para que se dicten disposiciones encaminadas á facilitar la vida municipal, una vez que se ha demostrado que conviene establecer cuanto antes las reglas por que han de regirse los Ayuntamientos, siendo de esperar que, si no en esta etapa, puede en la siguiente quedar definitivamente resuelto el problema.

«El Mundo» pregunta por qué las Cortes no comienzan á discutir los presupuestos, ya que no al comenzar el año anterior al que han de regir, siquiera en Mayo, cuando lo dispone la Constitución, porque de ese modo habría tiempo para examinarlos en vez de hacerlo en Noviembre y Diciembre, cuando ya no hay tiempo para nada.

«La Epoca» explica en los siguientes términos lo ocurrido con motivo de la dimisión presentada por el Sr. Domínguez Pascual del cargo de presidente de la Comisión de presupuestos.

«Llevado éste-dice-de su exquisita delicadeza, dijo que no se sentía lo bastante informado, respecto de las negociaciones encaminadas á facilitar la aprobación de los presupuestos, para poder asistir á ésta desde la presidencia de la Comisión. Se dieron al Sr. Domínguez Pascual las explicaciones del caso, llanas y sencillas, y el presidente de la Comisión de presupuestos quedó conven-

La misa del Espíritu Santo

El ministro le Marina ha leido en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. El artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina quedará redactado en esta forma:

Antes de comenzar la vista del proceso se dirá la Misa del Espíritu Santo, para que pue-dan asistir á ella los jueces que lo descen, é inmediatamente pasarán todos al lugar donde se haya de celebrar el Consejo, tomando asiento el presidente en el sitio de preferencia, y los demás vocales efectivos y suplentes á los lados, ocupando el más caracterizado por su empleo y antigüedad el primer sitio á la derecha, inmediato á la presidencia, y siguiendo en el mismo orden los demás.

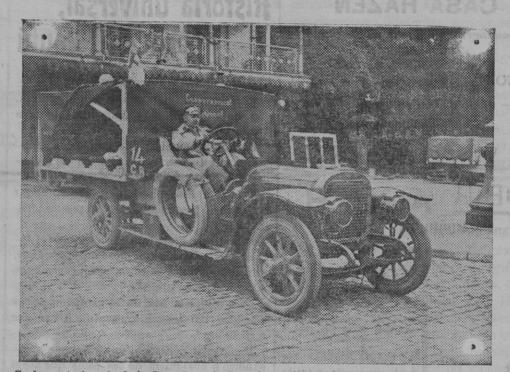
En el primer sitio inmediato á la izquier-

da del presidente tomará asiento el asesor. Cuando asistan al Consejo en clase de vocales oficiales de los Cuerpos político-militares, se sentarán según su antigüedad á continuación de los oficiales militares que tengan su

mismo empleo efectivo. Los vocales suplentes no podrán retirarse hasta que empiecen las deliberaciones del Consejo, y sólo tendrán voto en caso de que se inhabilite alguno de los efectivos.

Articulo adicional. Quedan anuladas las notas desfavorables que se hubiera estampado en los documentos militares de los marinos no católicos por consecuencia de hechos re lacionados con la infracción del citado artículo 303, en la parte que se reforma por la pre-

ERRA EURO



Coche ambulancia de la Cruz Roja de Bruselas, utilizado para transporte de los heridos.

Impresiones

Como dicen los franceses, «les jours se

Sigue el misterio, y sigue la contradición, cuando no el silencio.

Todos los días conocemos algún nuevo rasgo de horoísmo, algún episodio brillante. Un día son las tropas escocesas las que llevan á cabo una hazaña; otro, son las trapas de la Guardia prusiana las que renuevan sus laureles de Charleroi. Pero el conjunto de las operaciones no se desequilibra en forma tal que permita prever un resultado próximo favorable á ningún beligerante.

Si atendemos á la parte de Flandes, donde parecen desarrollarse las operaciones de carácter más decisivo, no se sabe á punto fijo cuál es la marcha de los sucesos, y desde luego no ofrece cambios notables la situación.

Dicen los telegramas de origen aliado que la toma de Dixmude no ha resuelto nada; pues siguen detenidos ante el Canal del Iser los alemanes, y en cambio, las noticias de este último origen afirman que ya se ha pasado el Canal.

En el teatro oriental de operaciones, los rusos siguen llevando la mejor parte. Aun cuando noticias oficiosas alemanas los sitúan en la frontera de la Prusia oriental, es lo cierto que deben estar muy cerca de los lagos de Mazuren.

Ahora veremos sin son ó no más afortunados que en Septiembre; pues ahí es donde se libró una gran batalla, en la cual fueron derrotados los moscovitas.

En la parte de la Polonia ó Vístula central dista mucho de ser tan rápida la marcha de los rusos; pues no tenemos noticias auténticas del paso del Wartha. Existe, pues, alguna exageración en esos telegramas que pintan á los silesianos fugitivos y consternados ante la proximidad de los Ejércitos del Gran Duque Nicolás.

En el Cáucaso no sabemos lo que pasa; pues los rusos dicen que avanzan, y los turcos manifiestan que quienes avanzan

Los últimos telegramas de origen alemán hablan de una victoria turca en Koprikoi, lo cual demuestra que son los rusos quienes han tomado la ofensiva, entrando en Armenia.

De todos modos, algo ha conseguido Alemania con esto, ya que Rusia se ve obligada á distraer fuerzas en un nuevo teatro de operaciones.

De Servia hay noticias concretas: la de que el Ejército austriaco marcha sobre Valjevo, dentro del territorio ser-

Nota interesante es la orientación que se registra en la Prensa inglesa en favor del servicio militar obligatorio. Esto confirma las impresiones que apuntábamos días pasados, respecto á la imposibilidad de improvisar un Ejército.

¡Es tan antiguo el aforismo «si vis pacem, para bellum! No basta, cuando llega la ocasión, enfundar á un hombre en un uniforme para tener ya formado un l

soldado, y claro es que si el soldado no se improvisa, aún menos puede improvisarse el cuadro de oficialidad.—L. E.

Olvidos que se pagan

Leíamos una obra militar, y en ella nos saltó á la vista este concepto del mariscal Bugeaud: «General ó soldado, en todo y siempre, de cerca y de lejos, material o metafísicamente, «ten un objeto». Cuando uno sabe bien donde quiere ir, raro es que no llegue al logro de sus fines. No digas jamás: «obraré con arregloá las circunstancias»; dí mejor: «obraré así, á pesar de las circustancias».

Instintivamente pensamos que el olvido de ese concepto ha acarreado á Alemania graves contratiempos.

Primero marchó el Ejército alemán sobre París; pero hubo movimientos excéntricos que estuvieron á punto de hacer dueños á los alemanes de El Havre y Boulogne. Después marchó sobre Dun kerque, y ocupó hasta Hazebruck.

Y ahora se combate con encarnizamiento en Arras y en el Lys; es decir, que habiendo estado á 47 kilómetros de Dunkerque, se lucha á distancia doble, teniendo que salvar dos fuertes líneas para llegar adonde ya se estuvo, y ha-biendo poseído la llave de la línea del Somme, ahora se guerrea con encarnizamiento para dominarla otra vez.

Es cierto que un plan de campaña debe variarse cuando no se vislumbran señales de éxito; pero si Alemania, desde el primer instante, sostuvo la tesis de que luchaba con Inglaterra por la hege-monía mundial, acómo, desde luego, no se pensó en la gran ventaja de ocupar la costa del Mar del Norte? Y pensado esto, apara qué esas vacilaciones de abandonar hoy lo conquistado sin sargre, para derramarla mañana abundantemente en su conquista?

Folard ha dicho que «toda empresa ò intento ventajoso en la guerra, que pueda ser realizado en el momento, no debe dejarse nunca para mañana». ¿Cómo el Estado Mayor alemán olvidó esto?

Tal vez un exceso de preparación para la guerra ha conducido á la imprevisión de ese punto. Tal vez el deseo de ejecutar un plan preconcebido, un plan que estaba hecho y archivado, en el que se habían previsto todos los detalles para una lucha con Francia, pero no para una lucha con Francia é Inglaterra, es el origen de todas esas vacilaciones.

El plan de campaña tiene que ser ejecutado y concebido por una misma voluntad. Si se disocian ambas acciones, córrense grandes peligros. Esa era la enorme ventaja de Napoleón; esa fué también la de Molke en 1870.

«Los planes más grandiosos—ha dicho Jomini-fracasan casi siempre, cuando son realizados por hombres que no los han concebido.»

¡Cuántas veces el Estado Mayor alemán, viendo cómo caen millares y millares de hombres en esas líneas de fuego, antes suyas, sentirá el peso enorme de la ante la ofensiva rusa.

la responsablidad, gravitando sobre su conciencia!—M. M.

En Francia y Bélgica

NOTICIAS OFICIALES FRANCESAS BURDEOS, 16.—El parte oficial de las tres de la tarde dice así:

«El día de ayer ha sido relativamente tranquilo sobre todo el frente, y ha sido caracterizado principalmente por duelos de Artillería. Sin embargo, los alemanes han repetido nuevamente sus ataques al Norte, al Este y al Sur de Iprés, y han sido todos rechazados, con grandes pérdidas para ellos.

En resumen: todos los esfuerzos realizados por los alemanes estos últimos días no han dado más resultado que la toma del pueblo, en ruinas, de Dixmude, cuya posición, aislada sobre la orilla derecha del canal, hacía su defensa difícil.

Entre el Lys y el Oise, nuestro avance ha continuado sobre la mayoría de los

Sobre todo el resto del frente, hasta en Lorena y en los Vosgos, simples canoneos ó acciones de detalle sin importancia.»

Noticias de origen alemán. Avances de las tropas germánicas.

ROMA, 15.—Comunican del cuartol general alemán que las operaciones de Flandes están entorpecidas por las Ilu-

Las tropas germánicas avanzan al Sur de Iprés, habiendo hecho 700 prisione-

Los franceses se han visto obligados á evacuar la posición dominante en Berry-

En los Argonnes avanzan las tropas alemanas, habiendo hecho 150 prisioneros de las vanguardias francesas.

Los alemanes bombardean Armentiéres

PARIS, 16.—Los alemanes han comenzado, por tercera vez desde que empezó la batalla de Flandes, el bombardeo de Armentiéres.

Tienen sus baterías á ocho kilómetros al Este de la ciudad, y están causando en ella muchos estragos.

La heroicidad de los alemanes.

LONDRES, 15.-Una Agencia de la Prensa inglesa dice que la noche del dia 12 se registró, en una trinchera ocupada por las tropas indias, un episodio que demuestra á dónde llega el valor de los

Un soldado, vestido con el uniforme de los oficiales «gourkas» (indios), se apareció de repente en la trinchera, y con voz breve é imperiosa transmitió al jefe de la tropa la siguiente orden: «Los «gourkas» deben concentrarse en

la otra mitad de la trinchera, dejando este terreno para otro contingente que avanza detrás de mí.»

Extrañado de la orden, el oficial se dirigió al desconocido, diciéndole:
«¿Quién es usted? ¿De dónde viene?».

El inglés con que el desconocido había dado la orden de retirada de aquella posición era correcto. El oficial, sin embargo, insistió:

-Responda usted en seguida. Si es usted «gourka», jen qué vapor ha hecho la travesía!

Comprendiendo el audaz alemán, pues no era otra cosa el pretendido jefe, que no era fácil responder, dió un salto atrás, y en la obscuridad de la noche se dió á la fuga; pero cayó muerto á pocos pasos, víctima de las balas de los soldados indios que todavía cuentan asombrados la proeza de aquel enemigo.

Los reemplazos de 1914 y 1915. BURDEOS, 15.—Terminada la instrucción de los soldados de la quinta de 1914, han comenzado á incorporarse á sus re-

gimientos. Ha empezado ya la concentración de los quintos de 1915, cuya instrucción comenzará á fin de mes.

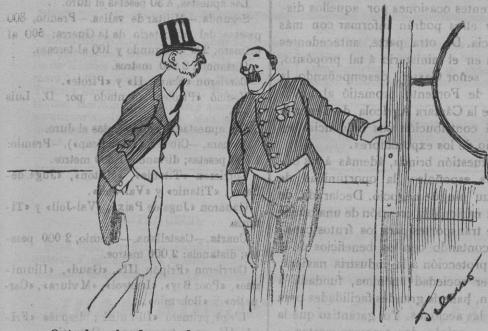
En la frontera rusa

Austriacos y alemanes derrotados, ROMA, 15.—La retirada del ejército alemán se efectúa con gran desorden

Alegain mare Mindeantie, Morterifes y Bacron Aires.

M.C.D. 2022

La batalla de los Presupuestos.



-Qué, ¿hay algo de nuevo? - Nada, señor diputado; que sigue la lucha encarnizada en las trincheras de las Comisiones.

tánea.

para ello.

vo fuerte.

militares en Sammar.

guraba la tranquilidad.

porta nuestro protectorado.

mañana de ayer.

la posición «A».

por ambas partes.

fuése más penosa.

Hay violentos combates en territorio | lomé López Domínguez, se disparó un tialemán, especialmente en la región del lago Mazure. El frente del ejército ruso alcanza una

extensión de 42 kilómetros. El período de combates de las vanguar-

dias ha terminado. Los rusos avanzan victoriosamente y

han rechazado también á los austriacos. La población civil de Cracovia ha sido expulsada.

La primera vez que se adoptó esta medida, fué por las autoridades austriacas, y esta vez por las autoridades aleman as.

Los alemanes abandonan Polonia.

BURDEOS, 15.—Comunican de Petrogrado que los últimos destacamentos alemanes están abandonando Polonia.

Aeropianos alemanes en terreno ruso.

BURDEOS, 15.—Telegramas de Petrogrado dicen que un aeroplano alemán descendió cerca de Plotok y el piloto fué hecho prisionero.

Otre aeroplano ha sido abatido en Pe-

Los rusos sobre el Wartha.

Se anuncia en despachos de Petrogrado que los ejércitos alemanes no han logrado contener el avance de los rusos sobre la línea del río Wartha, que facilita la invasión del territorio prusiano. Los ejércitos moscovitas de Polonia

han pasado este río y su afluente el Pros-na, que señala el límite de la frontera por aquella parte.

Se sabe que reina profundo pánico en toda la Posnania, y que empieza el éxodo de los habitantes de esta región alemana al interior del Imperio.

Turquía

Victoria de les turces en Koprikei.

ROMA, 15.—Dicen de Alemania que en Koprikoi los turcos han derrotado á los rusos, haciéndolos 8.000 muertos y heridos y 500 prisioneros, y cogiendo gran cantidad de fusiles y municiones.

Los combates han sido muy sangrientos, dando los turcos tres terribles cargas á la bayoneta, y logrando apoderarse de una fortaleza, en la que hicieron muchos prisioneros.

Koprikoi encuéntrase situado al Noreste de Erzerun, en la Armenia, sobre el

Debe haber sido invadido desde la plaza fuerte de la frontera transcaucasiana Medschingert.

La guerra en el mar

La opinión francesa y los marinos del «Emden».

La grandiosa aventura del buque corsario «Emden», que ha causado la admiración de los marinos de todas las Na-ciones, y que se patentizó con la declaración de «The Times», de que el pueblo inglés acogería con admiración á los oficiales de dicho buque, ha merecido iguales elogios en Francia.

El ilustre académico Alfredo Capus dice, ocupándose de los marinos alemanes

«Este buque, en su campaña, jamás violó los principios de la civilización, recogiendo á los náufragos, curando á los heridos y tratando á los vencidos humanitariamente.» Janobaso de atomis

Noticias militares

Revista de una guarnición.

BADAJOZ, 15.—Con objeto de revistar á la guarnición, ha llegado á esta capital el capitán general de la región. Alójase en casa del general Villalón.

Suicidios.

HUELVA, 15.—El cabo comandante entonces el fuego desde el monte Inajel del puesto de La Guardia, Alonso Barto- y en dirección al Musa.

Ha sido nombrado presidente de la Junta de exámenes de capitanes y pilotos de Marina

ro que le produjo la muerte casi instan-

SANTANDER, 15.—Se ha suicidado,

disparándose un tiro en la cabeza, el ca-

Marruecos

P. esentaciones en Larache.- El tempe-

ral en Tetuán — !nauguración de un

fuerte. - Alocución del general Jor-

El general Fernández Silvestre comu-

nica desde Larache que se han presenta-

do en Arcila los habitantes del aduar

Ulad Sia pidiendo volver á sus hoga-

En Tetuán amainó el temporal, resta-bleciéndose la comunicación con Izar-

Desde Melilla da cuenta el general

Jordana de haber asistido á la entrega

á la quinta «mía» indígena del puesto

defensivo construído por los ingenieros

El acto revistió gran solemnidad, for-

Aprovechando la presencia de los mo-

ros de Benibugafar, en número muy con-

siderable, el general Jordana les dirigió

una alocución en árabe, haciéndoles com-

prender que aquel fuerte significaba

Los moros notables fueron agasajados,

y en forma efusiva hicieron constar una

vez más su adhesión á España y su gra-

titud á los grandes beneficios que les re

El combate del día 12.

combate sostenido con el enemigo, en la

CEUTA, 13. - Amplio detalles del

A las ocho de la mañana, y con el ob-

jeto de tomar posiciones para proteger los trabajos de construcción de la carre-

tera desde la posición «A» á Yebel Xinder —dentro de la Zona considerada pacifi-

cada - salieron algunas fuerzas, com-

puesta de una compañía de las Milicias

Cuando estas tropas se encontraban

cerca de Yebel Xinder, fueron hostiliza-

das por mores que se encontraban em-

boscados, en las estribaciones del expre-

sado monte. Se entabló un vivo tiroteo

Inmediatamente de la posición «A» sa-

lió el resto del destacamento, de las

«Guardianas» una compañía del regi-

miento del Serrallo y del cuartel de este

nombre una compañía del regimiento

De la plaza marcharon al lugar del

fuego dos compañías de las milicias, dos

de Cazadores de Estella, un escuadrón

de Caballería y una batería. Momentos después n archó el general Menacho.

testaron á los disparos de los rebeldes,

consiguieron, poco después de alguna lucha, rechazar la agresión; quedando

entonces trabado el combate á muy cor-

mente al enemigo, por encontrarse per-

fectamente emboscado, hizo que la lucha

Cuando llegaron al combate las tropas

que salieron de esta plaza y en presencia del general Menacho, el enemigo fué

dispersado de sus posiciones, siguiendo

El hecho de no distinguirse individual-

Las fuerzas de las posiciones que con-

vaguardia que les ase-

DESDE CEUTA

mando las fuerzas que ocuparon el nue-

El general Silvestre les ha autorizado

pitán habilitado D. Antonio Quirós.

Se ignoran las causas del suicidio.

mercante el capitán de fragata D. Ubaldo Seris Granier. Eventualidades. Nombrose para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz, al capitán de cor-

EJERCITO Y ARMADA

A las cinco horas de combate, esto es,

Protegidos por la batería, las tropas

procedieron á la retirada de las bajas, que iban siendo conducidas á la posi-

Desde el cuartel sanitario de Hadú se

enviaron dos coches y un médico, que se

ocupo de hacer á los beridos la primera

En el tren de Benzú fueron trayéndose

las bajas, cuyos nombres anticipé ayer.

Del Ministerio de Marina

Junta de exámenes.

El Corresponsal.

D. Luis Noval.

á la una de la tarde, cesó el fuego.

beta D. Agustín de Medina y al de fragata

D. Agustín Posada. Licencia. Concedióse licencia al capitán de corbeta

Mando.

Fué nombrado comandante del cañonero «Temerario» el capitán de corbeta D. Antonio López Cerón.

Contramaestres.

Se dispone ingrese como segundo contramaestre el cabo de mar licenciado Nicanor Menéndez.

-Asciende à su inmediato empleo el segundo contramaestre D. Hilario Mera, é ingresa como segundo contramaestre el cabo de mar Victoriano Carrasco.

Maquinista.

Promovióse á su inmediato empleo al tercer maquinista D. Manuel Grandal.

Escala de tierra.

Concedióse el pase en la escala de tierra al capitán de fragata D. José Asensio y al teñiente de navío D. Luis Felipe Bausá.

Licencia

Le fué concedida licencia para el extranjero al teniente de navio D. Gabriel Ferrer.

La inscripción marítima.

La Comisión del Senado ha dado dictamen de conformidad con lo propuesto por el Gobierno acerca del proyecto de ley autorizando la baja en la inscripción maritima antes del 15 de Agosto de 1915 para figurar en el alistamiento y reemplazo del Ejército de 1916.

UN BUEN PROYECTO

Las industrias marítimas

El Sr. Sánchez Toca, presidente de la Junta central de la Liga Marítima, ha dirigido á la Junta de Iniciativas una exposición, en la que se indica cómo se podría proteger y fomentar las industrias marítimas y el comercio de expor-

El pensamiento de la Liga Marítima tiende á proveer á la escasez de capital circulante y á las restricciones del crédito, que dificultan la explotación de estas industrias y de sus tráficos.

En la exposición se contiene un anteproyecto de bases, á fin de facilitar la constitución de una Sociedad general de crédito marítimo y de exportación. Estas operaciones se podrían reali-

zar en cualquiera de las siguientes for-

Voluntarias y parte del destacamento de Mediante cuentas de crédito con garantía real ó préstamos hipotecarios sobre buques à flote, construcciones en curso, artes de pesca, productos de sus industrias y tráficos y los contratos de adquisición de aquéllos.

Auxilios en las emisiones de valores, garantizando su colocación;

Anticipos de cantidades sobre primas á la navegación y á las construcciones devengadas, y

Anticipos metálicos sobre conocimientos de carga, talones de transporte ó contratos de fletamento, y descuento de letras, préstamos sobre «warrants» o resguardos de efectos depositados.

Otra de las funciones de la Sociedad sería la de coadyuvar al concierto entre las Compañías de ferrocarriles y navegación, para el establecimiento de los transportes combinados, terrestres y marítimos.

El capital social inicial debería formarse con una subvención anual del Estado, y las aportaciones de las personas y entidades interesadas en el funcionamiento de la Sociedad.

La Junta central de la Liga Marítima Española se halla dispuesta á ofrecer su concurso al Gobierno, á la Junta de iniciativas y á cuantos quieran colaborar en una obra tan patriótica como benefieiosa para la Marina mercante espa-

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería D. Ramón Dorda, y al capitán de Infantería D. Enrique Albert.

Se concede la separación del servicio á

los veterinarios provisionales D. Vicente Pupareli y D. Ramón Torrá. Pasan destinados á la Academia de In-

tendencia como profesores el mayor don Luis Moreno y el oficial primero D. Arturo Alfonso Vivero.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de profesor correspondiente á oficial primero en la Academia de Inten-

Retiras

Se le concede para esta corte al subinspector veterinario D. Martín Lacasa y para Zaragoza al del mismo empleo D. Teodoro Gómez.

Brigadas y sargentos.

Se desestima mayor antigüedad para el reenganche al brigada de Caballería D. Manuel Mesa.

-Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería D. Manuel Rodríguez.

Material de Artillería. Sn autoriza la venta por medio de su-

inútiles que existan en las dependencias de Artillería. Se autoriza al primer teniente de In-

bastas locales de los efectos y material

fantería (E. R.) D. Enrique Moguel, para cultivar la parola, núm. 2, del Monte Acho, de Ceuta. Varias disposiciones. Se amplía la Real orden de 16 de Sep-

tiembre último en el sentido de que las dotaciones de agua potable que la misma señala, se consideren aplicables á las oficinas de las fuerzas acuarteladas. -Se traslada Real orden de Gracia y

Justicia, referente á la publicación y predicación de la Bula de la Santa Cru-

-Se dispone que el comandante de Artillería D. Bernabé Estrada, quede excedente y continúe en comisión como profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra.

-Se declaran aptos para el ascenso, á jefes y capitanes de Infantería.

—Se publica programa para el exa-men de aspirantes á obreros filiados, artificieros polvoristas.

-Se rectifica el nombre del soldado de Infantería Dionisio Pérez Martín.

La Política

Las sesiones de hoy.

El programa parlamentario para hoy es el siguiente: En el Congreso se discutirán los pre-

supuestos de Guerra y Marina. En el Senado se espera poder aprobar el de Estado.

Sobre el de Gracia y Justicia no hay todavía dictamen, porque el Senado pre-tendía aumentar 100.000 pesetas en el capítulo referente á reparación de tem-

El Sr. Dato, para evitar las dificultades que estos aumentos podrían después originar en la Comisión mixta, ha rogado no se hagan aumentos, contando él con el presupuesto ya rebajado.

Colonización interior

El presidente del Consejo leyó el anunciado proyecto de ley, que extractamos por su mucha extensión.

Se refiere á continuar el desarrollo del procedimiento iniciado en la ley de 30 de Agosto de 1907, referente á la colonización interior.

La Junta tendrá derecho preferente á sanear y poner en condiciones de cultivo las lagunas, terrenos, pantanos y ma-

Se conceden premios en metálico á los colonos que establezcan industrias agrícolas ó forestales.

Se exceptúa del pago de toda clase de impuestos las compraventas, permutas, cesiones y servidumbres que beneficien á las colonias agrícolas, de los terrenos baldíos é incultos, aptos para la coloni-

Al hacer la tasación se capitalizará la venta media durante el último quinquenio al 4 por 100.

El pueblo percibirá el 80 por 100 del valor del terreno.

- Cuando se trate de fincas particulares, la Junta pagará al contado el importe de la adquisición.

Se establece en este proyecto la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado, de Ayuntamientos de pueblos ó de particulares.

El órgano encargado de su ejecución será la Junta central de Colonización.

Los montes propiedad del Estado no podrán ser vendidos sin haberlos reconocido previamente dicha Junta.

Durante el presente año, la Junta cubrirá sus atenciones con cargo al crédito que se consigna en el capítulo XII del presupuesto de Fomento.

Muerte de Lord Roberts

LONDRES, 15. - Ha fallecido el generalísimo del ejército inglés, lord Ro-

Se encontraba en Francia, revistando á las tropas indias. El jueves se sintió indispuesto, y murió ayer víctima de una pneumonía.

Lord Roberts había nacido en Cawnpore (India) en 1832.

Su carrera militar empezó en 1857, durante el levantamiento de los cipa-

Estuvo en la guerra de Abisinia y en el Afghanistán, donde puso fin á la guerra, venciendo á Ayub Pan.

En 1885 fué nombrado jefe del ejército de la India, y en 1886 mandó el ejército expedicionario de Burma.

Después de la derrota del general Buller delante de Colenso durante la guerra sudafricana, lord Roberts fué nombrado para mandar el ejército de Africa del Sur. Durante el año 1900 derrotó va. rias veces á los boers y capturó al general Cronje y anexionó las dos Repúblicas al imperio británico.

Al volver á Inglaterra en 1901, lord Roberts, fué creado conde Roberts de Kandahar, Pretoria y Waterford, y recibió un regalo del Parlamento de 100.000 libras esterlinas.

En un discurso pronunciado no hace mucho tiempo en la Cámara de los Lores, Roberts abogó por un ejército de un millón de hombres y el servicio obliga-

Era escritor brillante. En 1895 publicó su «Vida de Wellington»; en 1898, su «Cuarenta y un años en la India», que alcanzó treinta ediciones. Sus «Discursos y cartas» aparecieron en 1906.

Año XXVII Domingo, 15 de Noviembre de 1914. Núm. 257

MINISTERIO DE LA GUERRA Infantería.

Retiros.—Se le concede para Madrid á los tenientes coroneles D. Francisco Boluda y D. Emilio Bonelli; al de igual empleo (E. R.) D. Leoncio Cadorniga para León y al comandante D. Agustín Brañas para Betanzos. Para Ceuta se le concede el retiro al

soldado de la compañía de mar de Ceuta D. Lorenzo Viso Durán.

Retiros. - Se le concede para Utrera al coronel D. Manuel de la Prada, y para Valencia, al capitán D. Rafael Gimeno. Intervención.

Destinos. - A las inmediatas órdenes del interventor D. Ramón García, pasa destinado el comisario de Guerra don Inocencio Cuadrado.

Teatros

EN CERVANTES

«Ei remendón»,

Sainete en un acto, original de Jesús Luengo. El sainete estrenado en Cervantes con el título «El remendón», ha tenido una feliz

Las situaciones cómicas están hábilmente presentadas y desarrolladas con arte las escenas; el diálogo fluído y limpio; los chistes de que está lleno «El remendón», son todos de

Jesús Luengo, aplaudido ya en diversas ocasiones, obtuvo el sábado un legítimo triunfo, y el público le llamó al proscenio repetidas vec s.

La interpretación de «El remendón» fué esmeradísima, sobresaliendo las señoras López y Simó, señoritas Lombera y Rios, y los Sres. Molinero, Guillot y Aguirre.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CEUTA, 14 .- Se ha incorporado al tercer batallón del regimiento de Ceuta el teniente coronel D. Enrique Perera.

-En Comisión han marchado á Tetuán el comandante Sánchez-Varela y los tenientes Barceló, Aguado, Santocildes y Aguirre.

-En el quartel de la Reina se ha celebrado un Consejo de Guerra para fallar una causa instruída contra el solda o Reyes López. La sentencia no es conocida.

-En breve marchará licenciado el heroico soldado D. Ignacio García Redondo, que tanto se ha distinguido en la campaña. -El Corres-

Para las familias. -El soldado de Ceuta Gervasio Tirado, se encuentra sin novedad.

EN PRO DE CANARIAS

Los exportadores y las Compañías extranjeras de navegación.-Necesidad de la intervención oficial.

El desamparo en que nuestros Gobiernos han dejado á los exportadores de frutos de Canarias se pone tanto más de relieve cuanto más se abunda en las diferentes fases y ramificaciones de esa importante riqueza agrícola. Unas veces acusan su imperdonable indiferentismo, abandonando los intereses de los exportadores canarios á merced de la parcialidad arancelaria de Francia; otras, cruzándose de brazos ante la intransigencia de las Empresas de ferrocarriles nacionales; ya negando á la Agricultura de aquella provincia los auxilios que la ley de pantanos concede á las demás, y últimamentepor no hacer mención de hechos que algunos pudieran considerar minuciasconsintiendo que las Compañías extranjeras exploten á su antojo á los negociantes de frutos. Y para que no se diga que es prurito ó apasionamiento el hallar siempre responsabilidades directas ó subsidiarias en nuestros gobernantes, ya verá el lector cómo esa explotación enojosa, que rebasa los límites prudenciales del egoismo comercial para ir acentuándose paulatinamente con caracteres de despojo, no tiene otra razón de ser que la abulia, incapacidad ó falta de patriotismo de nuestros hombres de Estado. Web abiV) u

Porque en la cuestión de los fletes se ventila, además de la defensa legítima de los intereses de los exportadores, el respeto que se ha de imponer á los extraños para nuestra dignidad nacional, que no puede dejarse á capricho de burla de unos cuantos desaprensivos. No otra cosa que cultura canaria—según datos facilitados badas previamente por el Gobierno. De la Ocaña; el sigundo, «Ven laval», por D. Luis

menosprecio á nuestro pabellón es lo que significa el abuso que vienen cometiendo las líneas de vapores extranjeras. Prevalidas de que no han de temer la competencia de las españolas, porque de éstas no existe ni una que se dedique al transporte de frutos canarios, marchan de acuerdo para el alza de los tipos de fletes, que sufren frecuentes alteraciones, siempre en sentido progresivo, sin tener para nada en cuenta los perjuicios ocasionados á los exportadores. Así se da el caso de que éstos, por carecer de vapores nacionales que hagan la travesía directa á Barcelona, tengan que abonar fletes mucho más caros que los señalados por nuestras Empresas y aun mostrarse agradecidos á la admisión, porque los capitanes y consignatarios, alegando que los embarques para Génova les producen más, venden como merced lo que es á todas luces abusivo.

Hasta el mes de Enero-no me atrevo á decir que rigen actualmente—los tipos de fletes para los principales mercados eran como sigue:

A Liverpool: Un chelin y dos peniques (pesetas 1,58 próximamente) cada guacal de plátanos; trece y seis (pesetas 18,25), la tonelada de cuarenta pies cúbicos, por tomates y patatas.

A Londres: Un chelin y nueve peniques (pesetas 2,36), más diez por ciento, los plátanos; trece con seis (pesetas 18,25), más diez por ciento, la tonelada, para patatas y tomates; con un sobreflete adicional de tres peniques por bulto de frutos procedentes del Norte de Tenerife; de cuatro, y cuatro y medio á los del sur; y de cuatro y medio, y cinco y medio á los de la isla Gomera, según los puertos.

Reduciendo el número de atados y cajas á toneladas, véase qué enorme cifra se reparten las Compañías de navegación y en qué tanto por ciento tan alzado gravan al fruto. Si á ésto se une el no menos importante que supone el empaquetado por los materiales y mano de obra, se verá que sólo en la gran cantidad que se exporta hállase la defensa del negocio, ya que es axiomático que muchos pequeños beneficios suman ganancias considera-

Puede decirse, sin hipérbole, que el rendimiento máximo es para las Compañías de navegación. Y, sin embargo, no parecen dispuestas à cejar en su vituperable abuso. En el piazo de dos años han ido aumentando gradualmente los precios hasta recargar en seis peniques más cada guacal, y un chelin por tonelada de patatas ó tomates, lo que supone para la agri-

por el ilustre Presidente de la Cámara Agricola de Tenerife-un gravamen de unas cuarenta mil libras esterlinas.

Por si no fueran bastantes los peligros de la crisis agraria en puerta, pesa sobre los exportadores el desvelo de los no menos temibles de alzas súbitas en los tipos de fletes, que cada día reducen más el margen de beneficios de la exportación. Y hay que insistir, porque cuantas veces se diga es poco, que la exportación de frutos es la clave del florecimiento comercial de Canarias y el principal elemento del enorme tráfico marítimo de sus puertos. Una estadística de la maquinaria agrícola que se importa, de la cantidad de abonos químicos que se emplean para el cultivo, de las maderas para embalajes, del serrín, turba, guata, papel, herramientas y demás materiales precisos para el empaquetado, dirían asaz elocuentemente á qué quedaría reducido el movimiento comercial del Archipiélago si desaparecieran los ingresos que produce en la multiplicidad de sus fases la Agricultura. Porque hay que insistir también, por patriotismo y en honor á la verdad, que, limitados los puertos canarios á avituallamientos y provisión de carbones, los beneficios aprovechan muy escasamente á los elementos integramente españoles de aquella provincia.

Cuanto se haga y se terquee en ventaja de esos agricultores no será, pues, exagerado. Hay que conceder á estos problemas toda la transcendencia que en sí tienen, y mirar con espíritu levantado y nobleza de sentimientos á nuestro porvenir. Canarias no es un rincón de España donde las aspiraciones sean engendro de la desmedida ambición de un cacique. Por interés nacional deben los hombres de Estado fijar su atención en los problemas tan intimamente ligados con la vida económica de aquella provincia, salvándola de las asechanzas y explotaciones extranjeras, y afianzando los lazos fraternales que á ella nos unen, con un decidido apoyo que sea garantía para el desenvolvimiento mercantil y centinela que ponga á raya á los monipolios.

En cuanto á la enojona explotación llevada á cabo por las Compañías navieras, estimo que el señor ministro de Fomento ó el director general de Agricultura, Industria y Trabajo, deberian intervenir en el asunto con una gestión eficaz, que recursos sobrados encontrarán, sin duda, utilizando la ley de Comunicaciones y Pesca Marítimas, ú otras iniciativas propias para garantizar el transporte de los frutos canarios con tarifas reguladoras, y apro-

necesidad de esta demanda están penetrados los diputados y senadores elegidos en diferentes ocasiones por aquellos distritos, y ellos podrán informar con más suficiencia. De otra parte, antecedentes obrarán en el ministerio á tal propósito, pues el señor Gasset, desempeñando la cartera de Fomento, prometió al presidente de la Cámara Agricola de Tenerife poner á contribución sus influencias en beneficio de los exportadores.

Esta cuestión brinda, ádemás á los capitalistas espoñoles, la oportunidad de hacer uu pingüe negocio. Declarada de utilidad nacional la creación de una buena flota de transportes para los frutos canarios, y contando con los beneficios de la ley de protección á la industria naviera, cualquier sociedad anónima, fundada á dicho fin, hallaría grandes facilidades para colocar las acciones. Yo garantizo que la mitad-y quizás dos terceras partes,quedarían en manos de los exportadores de Canarias, deseosa de emanciparse del hasta ahora ineludible yugo de las Compañías extranjeras. Y puedo afirmarlo porque he pulsado la opinión de la mayoría de los interesados, que lo creen la única redención posible para sus interese Un Consejo de Administración de per

sonalidades prestigiosas, libres de toda sospecha, y en pocas semanas se colocaba todo el papel.

No soy el llamado á facilitar prolijos detalles y cifras ajenas á mi intento, propias de un tecnicismo que estoy muy lejos de poseer. La conveniencia de constituir esa flota la fundamento en uu solo dato, que dice más que todas las minuciosidades arit néticas: la Casa Otto Thoressen construye casi anualmente un buque con lo que gana en el transporte de f utos. Vean, pues, los dichosos poseedor s del cupón, si es arriesgado invertir el dinero en empresas de ese fuste.

Eduardo Andicobarry.

Carreras de caballos

O n la misma animación de los días ar teriores, se verificó ayer tarde en el Hondrómo la anunciada carrera de caballos.

E resultado fué el siguiente:

Primera carrera. - Militar de vallas. - Premio, 750 pesetas: 400 al primero, 200 al se gundo y 150 al tercero.

Distancia: 2.000 metros. Corrieron «Magritas», «Vendaval», «Vendimiar» y «Vallado».

Entraron en la meta por el siguiente orden: «Vallado», montado por D. Enrique S.

Ponte, y el tercero, «Magritas», por D. Adolfo

Las apuestas, à 30 pesetas el duro. Segunda.-Militar de vallas.- Premio, 800 ossetas del ministerio de la Guerra: 500 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero.

Distancia: 2 200 metros. Corrieron Emma II. y Pirote.

Venció «Pirote», montado por D. Luis Las apuestas, à coho pesetas el duro.

Tercera. -Cibeles («Handicap»). -Premio: 1.500 pesetas; distancia 1.300 metros. Corrieron «Titania», «Milton», «Juge de-

Paix., «Titanic» y «Val-Joli». Ganaron «Juge de Paix», «Val-Joli» y «Ti-

Cuarta. - Castellana. - Premio, 2 000 pese-

tas; distancia: 2.000 metros. Corrieron «Fripón III», «Gaud», «Illuminées, «Poor Boy», «Lacteol», «Madura», «Carnetics y «Bohemio».

L'egó primero «Illa niné ; después «Fri . pón III», y en tercer lugar «Carnatic».

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL. 10, Los semidioses.

COMEDIA 10, El orgullo de Albacete.

LARA 6,30, Mi tia Ramona. O ob obo 10 37 La pasión.

PRIOE.—(Compañía de opera italiana). -9 45 La Traviata

APOLO -6, ¡Te la debo Santa Rita! y Mirza Go-

lem, troupe 25 persas. 7.15, El amigo Velquiades.

9,45, La Venus de piedra y Mirza Golem. 11, Les capiten s del Zar.

ZARZUELA -10,15, Los cadetes de la reina y El principe bohemio.

EM AVA -6 Las pecadoras. 10 30 La poesía de la reja y Las pecadoras. COMICY. 6. Los dos cadetes.

10,15 Los nervios y La suerte perra. NOVEDADES.-6, En bussa de los novios.

7.15. |Arriba la liga! 9.15, Juani o Zanorio. 10,15, El expreso de las diez. 11,45, Amor y gloria.

CERVANTES. -6,30, La leyenda del maestro. 11, Lluvia de hijos.

PRINCIPE ALFONSO. -Cinema de moda. De 5,30 á 12,30 sección continua. — Todos los dias estrenos.

BENAVENTE. - De 5 y 12,30, secolón continua de cinematografo.—Sensacionales

FOLLETÍN JURÍDICO

cantil de la calle del Barquillo de esta Corte fueron hallados el reloj de oro, cadena y dije que llevaba G. J. al penetrar en la habitación del Capitán S., estando probado en autos que dicho Capitán fué el que vestido de uniforme y con una gorra con el emblema del Cuerpo de Ingenieros, perteneciente à un alumno de la Escuela, se presentó en la mañana del 25 de Abril en el citado establecimiento, vendiendo dichas alhajas en la cantidad de 250 pesetas;

Resultando que las alhajas y ropas de que fué despojado don K. G. J. fueron tasadas por los peritos en 1.934'35 pesetas, y las que después se recuperaron en un establecimiento de compraventa mercantil de la calle del Barquillo lo fueron en 455 pese-

Resultando que después de practicar multitud de diligencias en comprobación de cada uno de los hechos constitutivos de indicios de culpabilidad de los procesados, negando constante y tenazmente don M. S. su participación en el delito y acusándole explícita y categoricamente su hija L., después de anteriores negativas y contradicciones, y ya en estado de verse la causa en Consejo de guerra se celebró el de Oficiales generales que en 18 de Septiembre último sentenció á la pena de muerte con las correspondientes accesorias á don M. S., como autor del delito de robo con ocasión del cual resultó homicidio, y a la de veinte años de reclusión temporal à L. S., como cómplice del mismo delito sin admitir circunstancias modificativas de responsabilidad oriminal respecto à la última y estimando en cuanto al primero las agravantes de alevosía, premeditación conocida y haber cometido el delito en edificio militar perteneciendo el eo al Ejército, condenando además solidariamente á ambos reos á la responsabilidad oivil correspondiente;

Resultando que la Autoridad judicial de la primera Región, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, disintió de la expresada sentencia, entre otros extremos por entender que L. S. debe ser calificada de autora y condenada á reclusión perpetua, y

tratandose además de fallo en que se ha impuesto pena de muerte elevó la causa á este Consejo Supremo, en el que el Fiscal formula su acusación de conformidad con la mencionada sentencia en cuanto al procesado S., pero no en cuanto à L. S., quien califica de autora del delito, con la concurrencia de la circunstancia eximente incompleta de haber obrado en virtud de obediencia debida, pidiendo en su consequencia que se la imponga la pena de veinte años de reclusión;

Resultando que en el acto de la vista celebrada ante este Consejo Supremo el letrado defensor de D. M. S. ha protestado de indefensión por no haberle admitido la Autoridad judicial de la Región la designación de los Profesores médicos que propuro para observar à su defendido y emitir juicio sobre el estado mental del mismo;

Doctrina. —Considerando que al emitir como probados los hechos que en sus últimas declaraciones relata la procesada L. S. N. no sólo ha obrado el Consejo de guerra en el ejercicio de facultades legitimas, puesto que el derecho vigente no limita n' tasa la prueba, reconociendo como tal la que libre y racionalmente produce en el animo el convencimiento de haberse realizado el hecho, sino en el caso de autos los elementos aportados al proceso bastarian para demostrar la existencia del delito perseguido y la criminalidad de los procesados aun rigiendo leyes más restrictivas respecto al arbitrio judicial en este punto, pues que à la declaración explicita y categórica de L. S. explicando los actos preparatorios, simultáneos y posteriores al delito (confesión de innegable fuerza por entrañar graves cargos contra la misme declarante) se suman múltiples indicios que por ser más de uno, por estar probados los hechos de que respectivamente se derivan y por producir tal convencimiento su combinación que no deja lugar à duda racional de la oriminalidad de los acusados, según el orden natural y ordinario de las cosas, concurrentodos los requisitos que para la estimación de la prueba indiciaria requería la ley de 18 de Junio de 1870;

Considerando que el delito de robo se caracteriza y distingue de los demás delitos contra la propiedad en que en él ha de mediar violencia ó intimidación en las personas ó empleando fuerza en las cosas, y las palabras violencia ó intimidación excluyen la astucia y sutileza que lleva consigo el engaño coracterístico de la estafa divigido à seducir al que se intenta perjudicar, astugia que no impide el ejercicio de la libre voluntad en el perjadicado, la que queda libre é independiente, si bien obcecada y perturbada por las sugestiones de que es objeto, y en el caso de autos, aparte de que los actos realizados evidencian de un modo claro la violencia ejercida con la viotima, las declaraciones de L. demuestran que el propósito de los delincuentes fué siempre apoderarse de determinada cantidad empleando la intimidación ó la amenaza, circunstancias especificas del robo;

Considerando que demostrado en autos que la intención de los delincuentes fué el robo y las voluntades de ambos estaban coordinadas à ese fin, aun cuando no se haya demostrado que se pensó en causar la muerte à la victima, si ésta se produjo debe considerarse el hecho comprendido en el número 1.º del artículo 516 del Código penal, ya que basta que con motivo ó con ocasión del robo resulte homicidio, no siendo necesario que el homicidio se cometa de propósito, y siendo este delito complejo una figura especial cuyos dos elementos substanciales resultan determinados por la concurrencia de ambos hechos punibles, ligado el uno al otro por relación de causa eficiente ú ocasional, nada importa que el homicidio sea posterior ó anterior al robo, siempre que conste por modo indudable que aquél ha sido consecuercia directa de los hechos constitutivos de éste, como ocurre en el hecho

Considerando que cuantos toman parte directa en la ejecución del hecho y los que cooperan i la realización del delito por un acto sin el cual no se hubiera efectuado merecen, según el artículo 18 del Código penal, la calificación de autores, y es evidente que la procesada L. S. realizó actos de esta naturaleza, ya inqui-

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS

BARCELONA.—Magri y Andreu (Seciedad en Comandita).—Suceseres de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

REDMATADO DE CORREGE MON ASA

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cecina exquisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran con-tort moderno.

CARTAGENA.-Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.— Agencia Aduanas. Despacho buques. Consig-naciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertes Península. —Telegramas: NIPE.

GIJON.-Antonio Moriyon.-Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

> LARACHE HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y articulos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de maquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósi-to de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Me-lilla, calle del General Pareja.

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

FERROL

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz) -- José Pérez Cuadrado, Victoria, 1 .- Dirección telegráfioa «Cuadrado». Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Provecdor de muchas empresas navieras.

BILBAO.-Urizar y Aldecoa. - Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarri-les. Hierros y aceros. Utiles y materiales para mineria, Grandes existencias, Fabricaciones Rapidez, Puntualidad. Economia.

NAUTETICIOS CONVENCIONALES

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.-Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores maross españolas.

JUAN AUÑON

Espadere de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para unifor-mes de Ministre, Maestrantes, y Ordenes mi-litares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

> PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

MAQUINA DE ESCRIBIR

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS - DE GARANTIA

lodelos de una y dos conmuta ones y con juegos de tipos inter-mbiables de un solo golpe de

ULTIMA NOVEDAD -Modelo extrapequeño con estuche para viaje. 27 por 41 por 13 cm. eso: 5 kilos.-Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

(S. en C.) POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Historia Universal, por César Cantú

So vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros dias 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de graba-

dos en colores y mapas. Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 95 pesetas à plazos de 5 pesetas men-

suales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de

500 grabados en colores. Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 125 pesetas à plazos de 10 pesetas

mensuales. Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo à cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregarà la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm 2.

Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición.... valor.... pesetas que abonaré à plazos de ptas.... mensua-



E EL SO LOYERIA, PLATERIA

Especialidad en objetos para regaics y pulseras de pedida RELOTES Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo le concerniente al rame, à los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros

PRECIOS A LA VISTA. Al contado se hace un descuento del 10 por 100

AN SANCHEZ Electricista económico

PLAZA DE BILBAO, 8 .-- MADRID

11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevi-

deo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORE, QUBA y MEJIGO. (Servicio del Mediterráneo).—El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cáciz, el vapor «Antonio Lépez», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-

na di vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA,—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádis, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádis, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádis, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádis, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádis, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádis, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Sanlencia, el 12 de cada mes para Rabanlila, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerte Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génocabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerte Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génocabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerte Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génocabello la Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite para ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite para saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrelos y Cartagena saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrelos y Cartagena saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrelos y Cartagena saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrelos y Cartagena saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrelos y Cartagena saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrelos y Cartagena saje y carga con billetes y conceimientos directos. También carga para Puerto Barrelos y

Regreso de Fernande Pés el 2, hasiende las escalas de Canarias y de la Península indicadas en

el viaje de 1914 yabi en angalom Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy como lo y trato esmerado, como ha sereditado en su dilatado ser-

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques,
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y
vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Com-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Coraía, el 19 de Vigo, el 21 de Lisbos y el 22 de Cádis, El vapor (León XIII), el 18 de Cádis, el 18 de

SOBRE - MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos les pueblos de España y costa de Africa.

Es lo más cómodo y segure para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravio. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MAQUINAS

DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Sapital social: DOGE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias es todas las provincias de España, Francia y Pertuga 48 AROS DE EXISTANCIA

Segures centra la vida. - Segures centra incendies 11 Observer sy Alcald, 43. - OFICINAS: Cabellere de Grasia, 62

COMPANIA VALENCIANA

SERVICIOS OFICIALES \ COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.-Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melila, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-

ELONA - Salidas de Meilla todos los martes, liegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Do-micilio», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salilas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almeria, llegando á Me-Ha todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. logadas á Melilla de Canarias y escalas, los los 16 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Bar-lona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. logadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Mela para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinat, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafa-paas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sã-

INEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, as 19. Liegadas de Peñón y Alhucemas, los

INEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Featin, Rio Martin y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA. — Servicio vemanal, son viaje directo de Bereelona à

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.